

ACTA No. 81-13

En la sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 8 de diciembre de 1981, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vice Rector Académico, Gerardo Tálamo Bustillos, quien presidió; de los Directores de División, Raúl Alemán, José Barreiro y Carlos Pittaluga; del Director de Extensión Universitaria, Antonio Stempel París; de los representantes de los Departamentos, Javier Maguregui, Odoardo Brito y Eleonor Vivas de Muñoz; de los representantes de los Institutos, Mercedes de Arnal y Alfonso Pryor; de los delegados profesoriales, Francisco García y Carlos Seaton; de los delegados estudiantiles, María Gloria Domínguez, Silvia Palenzona y Christian Alvarez; de los Decanos, Silvia Mijares de Lauría, Eduardo Lima de Sá, Gianfranco Occupati, Jorge Baralt y Julián Chela-Flores; del Director de DACE, Kent Cova; de Benjamín Mendoza y Thais Arreaza de Rodríguez, de la Secretaría del Consejo.

También asistieron para la discusión del punto 5, los profesores Juan Lecuna y Elena G. de Aldaz, miembros de la Comisión.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

I. Informe del Vice Rector Académico

1. El domingo 13 se realizará en la Casa del Profesor la I FERIA de Arte, con el objeto de fomentar el patrimonio artístico de la Universidad. Numerosos artistas plásticos han enviado obras, unas en donación para ser conservadas, otras en consignación para ser vendidas a precios rebajados. Miembros de la comunidad universitaria y amigos de la Universidad también han enviado diversos objetos de arte y de decoración, libros, etc., para ser puestos a la venta. Interesa la mayor concurrencia de miembros del Consejo y de profesores en general.
2. Ante rumores sobre la fecha de reapertura en enero, debe informarse que no ha habido cambio alguno al respecto en el Calendario Académico, aprobado desde octubre de 1980. Los Directores de División se servirán informar a los Departamentos que el reinicio de actividades de 1982 será el lunes 4 de enero.

II. Lista de candidatos para trabajo de ascenso

Con base en propuesta del Jefe del Departamento de Procesos y Sistemas, fue elaborada la lista de candidatos para la designación por CDU del jurado para el "ESTUDIO DE LOS SUBPRODUCTOS DE CARBONIZACION", presentado por la profesora MARIA MERCEDES PEREZ M. como trabajo de ascenso a la categoría de profesora AGREGADA. La lista quedó integrada por los siguientes profesores: Rubén Bracho, Patrick Hague, Milton Manrique, Angélica Delgado, Euler Jiménez, Osmar Issa, Rafael López, Ricardo Malla y Gianfranco Occupati.

III. Solicitudes de equivalencia de estudios

Fueron aprobados los informes del Decano de Estudios Profesionales, para decisión del CDU sobre las siguientes solicitudes de equivalencia de estudios:

.../

81-13

2.

1. No. E-337, Técnico Superior JOSE A. CENTELLAS R. (memorándum ORET 81-11-411, *sin fecha*).
2. No. E-340, Br. FRANCISCO A. MORILLO (memorándum ORET No. 81-11-406, del 20-11-81).
3. No. E-346, Br. DANIEL BLEI H. (memorándum ORET No. 81-11-408, del 20-11-81).

IV. Solicitudes de reválida de títulos

Con base en las comunicaciones Nros. 81-11-401 y 81-11-399 del Decano de Estudios Profesionales, Oficina de Reválidas, Equivalencias y Traslados, el Consejo decidió que se diese curso al proceso de las siguientes solicitudes de reválida:

1. No. RV-89 RAUL SUCEDO DIAZ
Presentación de exámenes:

DIS 333	Elementos de Construcción
DIS 422	Crítica de la Arquitectura
DIS 611	Diseño Arquitectónico
MEC 482	Estructuras
PRS 416	Equipos
EGS 252	Petróleo y Política Petrolera en Venezuela

2. No. RV-93 EDUARDO LEON ROUX
Presentación de exámenes:

DIS 452	Teoría y Metodología de la Planificación II
DIS 462	Técnicas de Análisis y Planificación del Transporte
DIS 482	Planificación y Diseño del Habitat III
DIS 552	Estudio de Casos III
EGS 252	Petróleo y Política Petrolera en Venezuela

V. Ascenso del personal académico. Informe de Comisión

Se continuó la consideración del "Informe de la Comisión nombrada por el Consejo Académico para el estudio del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso de los miembros ordinarios del personal académico de la USB", iniciada en la sesión del 27-10-81. La discusión se contrajo al proyecto del artículo 18 del mismo, centrándose en el caso de creaciones de carácter artístico presentadas como trabajos de ascenso, asunto que originó un largo debate en el curso del cual se agotó el tiempo reglamentario, que hubo de prolongarse hasta que se alcanzara una decisión. Las opiniones se orientaron en dos direcciones principales, a saber: a) la sola obra artística, como tal, es materia suficiente para ser aceptada como trabajo de ascenso; b) la obra artística requiere acompañarse de una memoria descriptiva para constituir un trabajo de ascenso. Fue necesario, al final, que el presidente recogiera la posición individual de cada consejero para decidir la opinión mayoritaria, la cual resultó ser la mencionada en segundo término.

.../

81-13

3.

A título ilustrativo del fondo de lo aprobado, se hace constar parte de la propuesta del profesor Pittaluga: "una obra de arte podrá calificar como trabajo de ascenso cuando se presente de tal manera que, a juicio del jurado correspondiente, cumpla con la condición de crear, asimilar y difundir el saber a ella atinente..." Asimismo, se hace constar que el documento "Consideraciones sobre el artículo 10", repartido como material adicional a este punto, es original del profesor Juan Lecuna y no de la profesora Elena G. de ATdaz, como por error se indicara en la reproducción.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

BM/evd.-